

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROSOMARIEL S.A.**

En Quito D.M., a los 06 días del mes de marzo de 2020, siendo las 08.20 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía AGROSOMARIEL S.A., en la calle Juan Ramírez N35-57 y Germán Alemán, de esta ciudad. Preside la Junta el Sr. Juan Vergara Almeida, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Marie Claude Vergara. Se forma la lista de los asistentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Juan Andrés Vergara Almeida	4.000,00	4.000	40%
Marie Claude Vergara Chemin	2.000,00	2.000	20%
Muriel Judith Vergara Chemin	2.000,00	2.000	20%
Sophie Helene Vergara Chemin	2.000,00	2.000	20%
Total	10.000,00	10.000,00	100%

El señor Juan Vergara Almeida comparece a nombre y representación de su hija menor de edad Sophie Vergara Chemin.

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley. Por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2019; designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2020.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2019.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2019; designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2020.

Los informes del señor Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2019, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime; se

designa al Sr. Juan Francisco Ruiz como Comisario por el periodo 2020 y se autoriza a la Gerencia para que pacte los honorarios.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los accionistas previa detenida revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019; los aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2019.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2019, sean asumidas por los señores accionistas, a prorrata de su participación social, tomando los valores respectivos de la cuenta de aportes a futura capitalización que se registra en la contabilidad de la empresa; para el efecto ordenan que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 08.55 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente. Se levanta la sesión a las 15.00 horas.

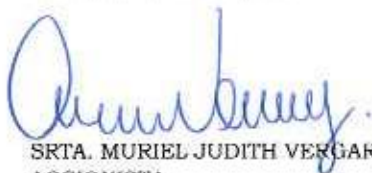
Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas.



SR. JUAN VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA



SRA. MARIE-CLAUDE VERGARA CHEMIN
ACCIONISTA
SECRETARIA DE JUNTA



SRTA. MURIEL JUDITH VERGARA CHEMIN
ACCIONISTA



FOR SOPHIE HELENE VERGARA CHEMIN
SR. JUAN VERGARA ALMEIDA